**No. 013**

**SECRETARÍA DE SALUD COORDINA ACCIONES PARA EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19**

* *La primera fase del plan, busca reducir la mortalidad por Covid-19 y la incidencia de casos graves por el virus.*

**Pasto, 15 de enero de 2021.** La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaría de Salud y de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, adelanta con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), la estructuración de la base de datos nominal con la identificación de las personas priorizadas en la primera fase.

El Secretario de Salud, Javier Andrés Ruano González, manifestó que la primera fase del plan busca reducir la mortalidad por Covid-19 y la incidencia de casos graves por el virus, así como proteger a los trabajadores de la salud y a las personas mayores de 80 años.

En la segunda fase, se pretende reducir el contagio para generar inmunidad a través de una priorización basada en la evidencia, teniendo en cuenta tres elementos conceptuales: la edad de las personas, sus comorbilidades y el alto riesgo de contagio.

En la población que se ha determinado en la fase I, se encuentran aquellas personas que sufran de enfermedades hipertensivas, diabetes, insuficiencia renal, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, VIH, cáncer, hepatitis C, tuberculosis y obesidad.

“En este tipo de personas se buscará, en una primera instancia, vacunar a la población mayor de 16 años, con al menos alguna de las anteriores condiciones, a las personas de más de 60 años y al talento humano de salud, etapa que se proyecta inicie en febrero”, indicó Javier Andrés Ruano González.

Al departamento de Nariño llegarían alrededor de 318.000, de las cuales se prevé que aproximadamente la tercera parte, equivalente a 106.000 o 110.000 vacunas, correspondan al municipio de Pasto que serán aplicadas de acuerdo a la priorización establecida.

Se espera que a partir de la tercera semana de febrero, las personas puedan ingresar a la APP ‘Mi Vacuna Covid-19” y buscar si se encuentran priorizadas. Si cumplen con los criterios, por la plataforma electrónica deben agendar su cita para la aplicación de la vacuna.